

*Acuerdo de 9 de enero, nombrando Terceñistas de tabaco en el Departamento de Matagalpa.*

El Gobierno:

Con vista de las indicaciones del señor Prefecto de Matagalpa para el arreglo de las terceñas de su jurisdicción,

Acuerda:

1°.- Nómbrase terceñistas en Matagalpa: para tabaco de 1ª., á don Cruz Vindel de 2ª., á don Manuel Rivas- En Jinotega, á don Ramón Blandon de 1ª., á don Alejandro Fajardo de 2ª.- En Metapa, á don Rafael Preado de 1ª., á don José Gomez de 2ª.- En Terrabona, á don Guadalupe Castellon de 2ª., i en Muimui á don Luis Blandon de 2ª.

2°.- Los nombrados tomarán posesión de su destino, prévia la fianza de lei.

Comuníquese- Managua, 9 de enero de 1873-  
*Quadra.*